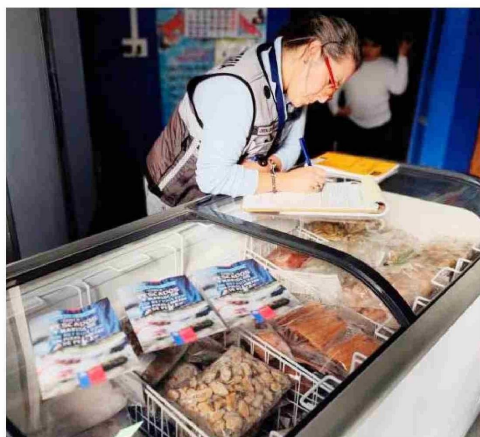


Fecha: 03-07-2025
Medio: La Discusión
Supl. : La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: Seremi de Salud cumple 100% con plazos para autorizar instalaciones de alimentos

Pág. : 5
Cm2: 197,6
VPE: \$ 196.769

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida



Seremi de Salud cumple 100% con plazos para autorizar instalaciones de alimentos

La Seremi de Salud de Ñuble resolvió la totalidad de requerimientos ingresados en un plazo de tiempo promedio de 13 días, dando así cumplimiento a normativa y agilizando el proceso de formalización de instalaciones de alimentos.

A mayo de este año, la Unidad de Seguridad Alimentaria de la institución ha tramitado 437 solicitudes que han permitido funcionamiento de nuevas instalaciones como supermercados, restaurantes y diversos comercios de alimentos en las 21 comunas de la región.

Marcela Cuadra, seremi de Salud (s), explicó que esta institución está certificada bajo la Norma ISO 9001:2015 en cinco de sus procesos, entre ellos, la formalización y fiscalización de instalaciones de alimentos, instancia en las

que cumple 100% con los requisitos y plazos establecidos por el Sistema de Gestión de Calidad (SGC).

"Todos los requerimientos ingresados en 2025 han sido respondidos, en promedio, dentro de los primeros 13 días, cuando la normativa nos otorga un plazo máximo de 30. Esto es fruto de un gran trabajo de nuestros equipos, que a la fecha han realizado 198 visitas de fiscalización en terreno para asegurar el cumplimiento sanitario y dar viabilidad a nuevos proyectos comerciales", explicó Cuadra.

Del total de trámites, 221 solicitudes de bajo riesgo sanitario se resolvieron de forma inmediata (en dos días o menos), mientras que a otras 18 se les otorgaron plazos adicionales para completar antecedentes, cumpliendo siempre con la normativa vigente.